

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CORTES GENERALES

**20141** *Acuerdo de 21 de noviembre de 2022, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea y el sistema constitucional y parlamentario español, convocadas por Acuerdo de 13 de julio de 2022.*

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 21 de noviembre de 2022, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el jurado constituido al efecto, conceder tres becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea y el sistema constitucional y parlamentario español, convocadas por acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados del día 13 de julio de 2022, de la forma siguiente:

1. Conceder tres becas a los solicitantes que, por orden de puntuación, se indican a continuación:

1. Luis Ancor Carrascosa Cantizano.
2. Martín Menéndez Hiraoka.
3. María Ángeles Lasso Giménez-Esparza.

2. Designar como suplentes a los candidatos señalados seguidamente, ordenados también por orden de puntuación, siendo este el orden que deberá seguirse para cubrir las vacantes que se pudieran producir:

1. Clara Orantos González
2. Max Preciado Badal.
3. Javier Tristante Sánchez.
4. Mario Perdomo Padrón.
5. María Ortega Martínez.
6. Irene Becoechea Baños.
7. Amalia Lozano España.
8. David Rodas Martín.
9. Marta Feced García.
10. Gema Benito Zamora.
11. Víctor Déniz Sánchez.
12. Guiomar Gutiérrez Pascual.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2022.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.